

El peritaje balístico no pudo determinar quién disparó el arma que mató a Lucas González

06/12/2021



El peritaje balístico ordenado por el juez Martín Del Viso para determinar quién de los tres policías de la Ciudad acusados por el homicidio del joven futbolista de Barracas Central Lucas González no pudo establecer de qué arma provino el proyectil letal.

Ello significa que nunca se sabrá con exactitud quién mató a Lucas González, puesto que con los medios técnicos disponibles actualmente es imposible establecerlo. Sin embargo, sí se pudieron identificar el resto de los disparos, entre ellos dos, rescatados uno del asiento del acompañante del vehículo VW Suran en el que viajaban Lucas y sus amigos, y otro del guardabarros trasero izquierdo.

El peritaje determinó que “las tres armas de fuego

(secuestradas a los policías, ndr) habrían sido disparadas con anterioridad a las pruebas realizadas”, pero ello no necesariamente significa que ello hubiera ocurrido en el momento de la herida mortal a la víctima.

“En cuanto al tiempo transcurrido desde la producción del último disparo, se informa que hasta el momento no se conoce método físico ni químico que pueda demostrar en forma fehaciente la fecha exacta en que un arma de fuego fue disparada por última vez”, explica el reporte.

El documento, elaborado por Balística de la Policía Federal, arroja otra novedad: el hallazgo de un proyectil disparado por un arma que no se corresponde con las reglamentarias que usaron los tres policías Gabriel Isassi, Fabián López y José Nievas.

«El proyectil encamisado, deformado, calibre .40 pulgadas, hallado en la vereda del inmueble sito en la calle Perdriel 1270, no ha sido disparado por ninguna de las pistolas estudiadas en la presente pericia. (Conclusión de eliminación)”, explica el reporte.

En cuanto al proyectil extraído del cadáver de Lucas González, la experticia indica que “el núcleo de plomo deformado, calibre 9mm, proveniente de la Morgue Judicial de la Nación, carece de marcas estriales directas para identificar. (Conclusión, inadecuado para la comparación)”.

El documento no precisa por qué el resto de los proyectiles (cuatro provenientes de un arma y uno disparado por otra) sí pudieron ser identificados con sus respectivas armas y sólo el que mató a Lucas es imposible de identificar.

El peritaje fue suscripto por el subinspector Uriel Rossi, el auxiliar Mariano Formentini, la auxiliar Yanina Riquelme, y el perito de parte aportado por la defensa de los tres policías acusados por el crimen, Héctor Iaconángelo.